

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes, que por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por si mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable.

Asimismo destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar ancianos indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	300	
16 Transferencias Corrientes		459,365
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	459,365	
Total		459,665

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Directora	459,365	300	459,665

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	459,665
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	459,665
Remuneraciones	285,075
Bienes y Servicios	174,590
Total	459,665

■ 3233 Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		459,665
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	47,135
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	412,530
Total		459,665

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		285,075	174,590	459,665
2015-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	47,135		47,135
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	237,940	174,290	412,230
2 Recursos Propios			300	300
Total		285,075	174,590	459,665

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			1	3,780	1	3,780
351.00 - 400.99	2	8,495			2	8,495
401.00 - 450.99			2	10,300	2	10,300
501.00 - 550.99	1	6,020			1	6,020
551.00 - 600.99	3	21,470			3	21,470
601.00 - 650.99	5	37,770			5	37,770
701.00 - 750.99	1	8,980			1	8,980
751.00 - 800.99	2	18,610			2	18,610
801.00 - 850.99	3	29,800			3	29,800
851.00 - 900.99	1	10,570			1	10,570
901.00 - 950.99	1	10,860			1	10,860
951.00 - 1,000.99	1	11,860			1	11,860
1,101.00 - 1,200.99	1	14,230			1	14,230
1,201.00 - 1,300.99	1	15,200			1	15,200
1,401.00 - 1,500.99	1	17,440			1	17,440
Total	23	211,305	3	14,080	26	225,385

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Técnico	5	1	6	59,225
Personal Administrativo	1	1	2	20,460
Personal de Obra	1		1	11,865
Personal de Servicio	16	1	17	133,835
Total	23	3	26	225,385